



Boletín de prensa

8 de agosto de 2017

Reubican oficinas de Reglamentos al jardín en el centro de Tula

A partir del lunes 14 de agosto, para ofrecer servicios más cercanos a la ciudadanía, la Presidencia Municipal de Tula informa que la oficina de la Dirección de Reglamentos y Espectáculos, estará instalada en la planta baja del edificio de la Canaco Tula.

Este inmueble está ubicado en una de las esquinas del jardín de la Plaza de la Constitución, en la zona centro de la ciudad, donde la finalidad de este cambio, dijo el directivo del área, José Manuel Martínez Luján, es dar atención a todo el comercio en el área de mayor confluencia de locales establecidos.

Esto permite la cercanía de los verificadores, inspectores y el propio directivo para escuchar las solicitudes de los comerciantes, además acorta distancias para los vendedores y locatarios que requieren iniciar trámites o darle seguimiento a su negocio. El horario de atención será de 8 de la mañana a cuatro de la tarde.





La oficina de la Dirección de Reglamentos y Espectáculos se traslada totalmente a la zona centro de Tula; al igual que ocurrió en meses atrás con el cambio de oficinas del Registro del Estado Familiar que se encuentra ubicado en la parte baja del teatro al aire libre.

Otra de las direcciones que está cercana al área de confluencia de sus temas de competencia, es la Dirección de Turismo, que ocupa una oficina en la Plaza de las Artesanías en calle Zaragoza; lugar de trayecto de turistas y visitantes de esta ciudad.

Así también, la Dirección de Educación y Cultura, se encuentra en la biblioteca municipal de la comunidad de San Lorenzo, en la plaza pública de la localidad, para contar con mayor espacio a fin de atender al sector educativo.

Mediante estas acciones, las oficinas de las direcciones municipales permanecen en mayor contacto con las y los ciudadanos de Tula, se privilegia la atención personalizada de sus directores y de las y los servidores públicos de la actual administración municipal.